

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos, del día veinte de febrero del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPyE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: **J. G. Federico Salinas Ortega**, Presidente del Comité de Información; **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, Titular de la Unidad de Informática y Documentación; **Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado**, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo, **Lic. Yolisman Anaitte Millán Vergara**, Servidora Pública Habilitada de la Dirección General del Trabajo

Orden del Día

- 1.- Lista de asistentes y declaración del quórum legal.
- 2.-Análisis de las respuestas a las solicitudes No 00006/ST/IP/A/2012 y 00007/ST/IP/A/2012, recibidas a través del SICOSIEM, el 14 de febrero de 2012.

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

2.-Análisis de las respuestas a las solicitudes No 00006/ST/IP/A/2012 y 00007/ST/IP/A/2012, recibidas a través del SICOSIEM, el 14 de febrero de 2012.

Para la atención de este punto, el **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, responsable de la Unidad de Información, dió lectura a las solicitudes recibidas a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, SICOSIEM:

a). El **C. ULISES CRUZ TORRES**, con fecha, 14 de febrero de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00006/ST/IP/A/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

“buenos días, por medio de la presente solicito el contrato colectivo de trabajo de la empresa SERVICIO TENAYUCA, S.A. DE C.V., esto por serme útil para distintos aspectos agradeciendo su atención de ante mano y esperando pronta respuesta. gracias.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE002/0006/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta el C. ULISES CRUZ TORRES, con la información proporcionada por la Dirección General del Trabajo, que textualmente expresa:

“En atención a la solicitud No 00006/ST/IP/A/2012, a través del SICOSIEM adjunto el archivo con el acuerdo de incompetencia de la solicitud de información pública requerida”.

Anexo. Contenido del archivo.

b). El C ULISES CRUZ TORRES, con fecha, 14 de febrero de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00007/ST/IP/A/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“buenos días, por meido de la presente solicito el contrato colectivo de trabajo de la empresa SERVICIO ELSA, S.A. DE C.V., esto para distintos aspectos agradeciendo de ante mano su atención y esperando pronta respuesta. gracias.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE002/0007/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

respuesta al C. ULISES CRUZ TORRES, con la información proporcionada por la, Dirección General del Trabajo que textualmente expresa:

“En atención a la solicitud No 00007/ST/IP/A/2012, a través del SICOSIEM adjunto el archivo con el acuerdo de incompetencia de la solicitud de información pública requerida”.

Anexo. Contenido del archivo.

Para finalizar la sesión, J. G. Federico Salinas Ortega, Presidente del Comité de Información, agradeció la presencia de los asistentes.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 11 horas con 35 minutos del 20 de febrero de 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ

J. G. Federico Salinas Ortega
Presidente del Comité de
Información
(RÚBRICA)

Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado
Contralora Interna de la Secretaría
del Trabajo
(RÚBRICA)

L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro
Titular de la Unidad de Informática
y Documentación
(RÚBRICA)

Lic. Yolisman Anaitte Millán Vergara
Servidora Pública Habilitada de la
Dirección General del Trabajo
(RÚBRICA)



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES

RAFAEL M. HIDALGO No. 301, COL. CUAUHEMOC, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50130, TELS: (01-722) 276-09-00 AL 08
EXT. 4794